Av. Francia # 1726,
Colonia Moderna,
Guadalajara, Jalisco, México
C.P. 44190.

ACTA DE RESOLUCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DSOPT-SPTAR-LPN-06-2020 "ADQUISICIÓN DE POLÍMERO EN EMULSIÓN CATIÓNICA PARA PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"

En Guadalajara, Jalisco, siendo las **10:00 (diez) horas del 11 (once) de mayo de 2020 (dos mil veinte)** los Miembros del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración, Jurídico e Innovación de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en Avenida Alemania No. 1377 de la Colonia Moderna, los que firman la presente al calce, para llevar a cabo la celebración del **FALLO en virtud de la Presentación y Apertura de Propuestas Técnico y Económicas por parte de los Licitantes que participan en el presente proceso de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DSOPT-SPTAR-LPN-06/2020 "ADQUISICIÓN DE POLÍMERO EN EMULSIÓN CATIÓNICA PARA PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"** propuestas que fueron analizadas por el área requirente de la Subdirección de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales para lo cual es necesario llevar a cabo la siguiente relación de:

A N T E C E D E N T E S :

1.- Que por parte del área Requirente de la Subdirección de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales, dependiente de la Dirección de Saneamiento y Operación de Plantas de Tratamiento, se ingresó solicitud **231/2020** de fecha 06 (seis) de marzo de 2020 (dos mil veinte, ante la Dirección Administrativa, Jurídica e Innovación, recibida a través de la Subdirección de Servicios Generales (Unidad Centralizada de Compras) el 11(once) de marzo de 2020 (dos mil veinte), con los requerimientos técnicos necesarios para la adquisición de polímero en emulsión catiónica, con el objeto de llevar a cabo el proceso de licitación correspondiente, para la contratación del servicio en mención, requisición que obra en el expediente respectivo, al cual se le adjuntó el estudio de mercado que marca la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

2.- Que posteriormente por conducto del Presidente del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, convoca a Comité, con la finalidad de revisar y analizar las Bases bajo las cuales se regirá el proceso de Licitación respectivo, mismas que fueron revisadas y aprobadas en la **Novena Sesión Ordinaria** de fecha **21 (veintiuno) de abril de 2020 (dos mil veinte)**, para lo cual se elabora la Convocatoria y Bases del proceso de Licitación identificado como la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DSOPT-SPTAR-LPN-06/2020 "ADQUISICIÓN DE POLÍMERO EN EMULSIÓN CATIÓNICA PARA PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"**, mismas que son revisadas por el área Técnica, asimismo, para su posterior publicación en la página Web/Portal de Adquisiciones de este Organismo, con el objeto de que las personas físicas y jurídicas interesadas en participar en la misma pudieran hacerlo, apegándose a los requisitos establecidos en dichas Bases.

3. Que con fecha **22 (veintidós) de abril de 2020 (dos mil veinte)** se efectúa la publicación de la Convocatoria y las Bases del Proceso de Licitación referido como **la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DSOPT-SPTAR-LPN-06/2020 "ADQUISICIÓN DE POLÍMERO EN EMULSIÓN CATIÓNICA PARA PLANTAS DE TRATAMIENTO DE**

AGUAS RESIDUALES DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO", en el portal de la página Web/Portal de Adquisiciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, siendo www.ceajalisco.gob.mx, lo anterior, con el objeto de que las personas físicas y jurídicas, puedan descargar el contenido de las mismas y el calendario de las actividades mediante el cual dicho proceso debería desarrollarse.

4.- Que con fecha **29 (veintinueve) de abril de 2020 (dos mil veinte),** se llevó a cabo el Acto de Junta de Aclaraciones, con el objeto de dar respuesta a las preguntas efectuadas por las empresas interesadas en participar en la presente licitación, cuestionamientos que previo a dicho acto, los mismos hicieron llegar mediante escrito y/o de forma física en el domicilio de las Oficinas de Avenida Alemania número 1377, Col. Moderna, y a las direcciones de correos institucionales establecidos en las Bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DSOPT-SPTAR-LPN-06/2020 "ADQUISICIÓN DE POLÍMERO EN EMULSIÓN CATIÓNICA PARA PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"**, con relación al desarrollo del presente proceso de Licitación referido, dando así respuesta mediante el **Acta de Junta de Aclaraciones CEAJ-DSOPT-SPTAR-LPN-06/2020**, a los cuestionamientos emitidos por los interesados en participar y publicándose ese mismo día de efectuado el acto aclaratorio en la página Web/Portal de Adquisiciones de la Convocante, acto al cual asistieron las empresas: **MARTHA ELENA RIVERA RAMOS y NACIONAL QUÍMICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.**

5. Que con fecha **06 (seis) de mayo de 2020 (dos mil veinte),** se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnico Económicas, a la cual acudieron **04 cuatro licitantes**, siendo las siguientes: **1.- NACIONAL QUÍMICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V., 2.- SERVICIOS Y PRODUCTOS PRODEC, S.A. DE C.V., 3.- EQUIPOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V., 4.- MARTHA ELENA RIVERA RAMOS;** dando constancia de ello mediante el Acto de Registro de Participantes, asimismo, mediante el Acta de Presentación y Apertura de Propuestas, mismas que fueron suscritas por los integrantes del Comité de Adquisiciones y por los Licitantes según el orden de registro en la lista de asistencia, dándose lectura de la Presentación de Propuestas de la siguiente manera:

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN:

DOCUMENTACIÓN	PUNTO 9.1 , APARTADO	NACIONAL QUÍMICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	SERVICIOS Y PRODUCTOS PRODEC, S.A. DE C.V.	EQUIPOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.	MARTHA ELENA RIVERA RAMOS
ANEXO 2 (Propuesta Técnica)	a)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
ANEXO 3 (Propuesta Económica)	b)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 4 (Carta de Proposición)	c)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
ANEXO 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	d)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
ANEXO 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores)	e)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
ANEXO 7 (ESTRATIFICACIÓN) Obligatorio para participantes MIPYMES)	f)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Av. Francia # 1726,
Colonia Moderna,
Guadalajara, Jalisco, México
C.P. 44190.

DOCUMENTACIÓN	PUNTO 9.1 , APARTADO	NACIONAL QUÍMICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	SERVICIOS Y PRODUCTOS PRODEC, S.A. DE C.V.	EQUIPOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.	MARTHA ELENA RIVERA RAMOS
ANEXO 8 Copia legible del documento de cumplimiento de sus obligaciones fiscales con una vigencia no mayor de 30 días contados a partir de la entrega de la propuesta, en el que se emita el sentido positivo emitido por el SAT, conforme al Código Fiscal de la Federación y las reglas de la resolución miscelánea fiscal para el 2020.	g)	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**PRESENTA**	PRESENTA
Anexo 9 Copia legible de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social, en sentido positivo, vigente a la fecha de presentación de la Propuesta.	h)	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**PRESENTA**	PRESENTA
Anexo 10 (Identificación Oficial Vigente).	i)	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**PRESENTA**	PRESENTA
Anexo 11 (Sólo para Proveedores Nacionales Manifestación de estar al corriente con Obligaciones Patronales y Triubutarias (Presentar en su propuesta, cuando aplique).	j)	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**PRESENTA**	PRESENTA
Anexo 12 Documento que acredite que el producto ofertado cumple con la NORMA INTERNACIONAL VIGENTE ANSI-60 DE LA NSF.	k)	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**PRESENTA**	PRESENTA
Anexo 13 Documento (Ficha técnica del producto que ofrece, con respaldo del fabricante del producto, respaldo que deberá anexar a su propuesta carta en original firmada por el fabricante.	l)	**PRESENTA***	**PRESENTA**	**PRESENTA**	PRESENTA
Anexo 14 Recibo que ampare la entrega de la Muestra Física, por parte de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Chapala.	m)	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**PRESENTA**	PRESENTA
OBSERVACIONES		* NACIONAL QUÍMICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V., PRESENTA CARTA RESPALDO DE SER FABRICANTE, FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.			

De igual manera, en el Acta de Presentación y Apertura de Propuestas de conformidad a lo establecido en el punto 9.1.1. inciso g) de las Bases de **la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DSOPT-SPTAR-LPN-06/2020 "ADQUISICIÓN DE POLÍMERO EN EMULSIÓN CATIÓNICA PARA PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"** se dio lectura al precio unitario antes de I.V.A. respecto de las propuestas de cada uno de los **LICITANTES**, siendo de la siguiente manera:

Av. Francia # 1726,
Colonia Moderna,
Guadalajara, Jalisco, México
C.P. 44190.

PARTIDA / NÚMERO PROGRESIVO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ARTÍCULO	NACIONAL QUÍMICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	SERVICIOS Y PRODUCTOS PRODEC, S.A. DE C.V.	EQUIPOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.	MARTHA ELENA RIVERA RAMOS
				PRECIO UNITARIO (ANTES DE IVA)	PRECIO UNITARIO (ANTES DE IVA)	PRECIO UNITARIO (ANTES DE IVA)	PRECIO UNITARIO (ANTES DE IVA)
ÚNICA	136	TAMBOS (204 KGS).	POLIMERO EN EMULSIÓN CATIÓNICA.	17,442.00	16,200.00	17,850.00	19,278.00

Que los Miembros del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones, y conforme a lo establecido en el punto 15 de la "Notificación del Fallo o Resolución", de las Bases de Licitación respectivamente, con fundamento a lo establecido en el Artículo 65 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el presente Fallo y/o Resolutivo; para lo cual se establecen los siguientes:

RESULTANDOS Y CONSIDERANDOS:

I. Que la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, de conformidad con la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, convocó mediante **la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DSOPT-SPTAR-LPN-06/2020 "ADQUISICIÓN DE POLÍMERO EN EMULSIÓN CATIÓNICA PARA PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"**, por lo que analizadas las etapas del proceso de Licitación, conforme a la Ley en cita, y a las Bases de la Licitación **CEAJ-DSOPT-SPTAR-LPN-06/2020**, así como, la Evaluación Técnica y/o Análisis Técnico emitido por el área requirente de la Subdirección de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales, del documento denominado "Dictamen Técnico)", así como la "Evaluación Administrativa" que suscribe la Subdirección de Servicios Generales (Unidad Centralizada de Compras), que se adjuntan a la presente resolución, integrándose el expediente correspondiente el cual obra en los archivos de este Organismo, para todos los efectos legales a que haya lugar.

II. Que con relación a los documentos administrativos presentados por cada uno de los licitantes, conforme a la Evaluación Administrativa, efectuada por la Subdirección de Servicios Generales (Unidad Centralizada de Compras), relacionada con los **04 cuatro licitantes** mencionados en el punto número 5 del Apartado de Antecedentes, y relacionado con los documentos solicitados en el punto 9 y 9.1 de las Bases que rigen el presente proceso de **la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DSOPT-SPTAR-LPN-06/2020 "ADQUISICIÓN DE POLÍMERO EN EMULSIÓN CATIÓNICA PARA PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"**, que conforme a la Evaluación Administrativa efectuada por la Jefatura de Compras Gubernamentales de la Subdirección de Servicios Generales se determina administrativamente, lo siguiente:

Av. Francia # 1726,
Colonia Moderna,
Guadalajara, Jalisco, México
C.P. 44190.

DOCUMENTACIÓN	PUNTO 9.1 , APARTADO	NACIONAL QUÍMICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	SERVICIOS Y PRODUCTOS PRODEC, S.A. DE C.V.	EQUIPOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.	MARTHA ELENA RIVERA RAMOS
ANEXO 3 (Propuesta Económica)	**b)**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 4 (Carta de Proposición)	**c)**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	**d)**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores)	**e)**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 7 (ESTRATIFICACIÓN) Obligatorio para participantes MIPYMES)	**f)**	CUMPLE (MEDIANA)	CUMPLE (MEDIANA)	CUMPLE (PEQUEÑA)	CUMPLE (MICRO)
ANEXO 8 Copia legible del documento de cumplimiento de sus obligaciones fiscales con una vigencia no mayor de 30 días contados a partir de la entrega de la propuesta, en el que se emita el sentido positivo emitido por el SAT, conforme al Código Fiscal de la Federación y las reglas de la resolución miscelánea fiscal para el 2020.	**g)**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 9 Copia legible de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social, en sentido positivo.	**h)**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 10 (Identificación Oficial Vigente).	**i)**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 11 (Sólo para Proveedores Nacionales Manifestación de estar al corriente con Obligaciones Patronales y Triubutarias (Presentar en su propuesta, cuando aplique).	**j)**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

III. Que conforme al **"EVALUACIÓN TÉCNICA"** efectuada por el área requirente de la Subdirección de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales por el Lic. José Iván González Reynoso – Supervisor de Monitoreo y Eficiencia Operativa y validado por el Biol. Luis Aceves Martínez – Subdirector de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales de la Dirección de Saneamiento y Operación de Plantas de Tratamiento, relacionada con los **04 cuatro licitantes** mencionados en el punto número 5 del Apartado de Antecedentes, y relacionado con los documentos solicitados en el punto 9 y 9.1 de las Bases que rigen el presente proceso de **la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DSOPT-SPTAR-LPN-06/2020 "ADQUISICIÓN DE POLÍMERO EN EMULSIÓN CATIÓNICA PARA PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"**, se determina **Técnicamente lo siguiente,** considerando lo establecido en Bases y lo derivado de la Junta de Aclaraciones:

Av. Francia # 1726,
Colonia Moderna,
Guadalajara, Jalisco, México
C.P. 44190.

DICTAMEN TÉCNICO

SUBDIRECCIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES "AREA REQUIRENTE"

1. **Que conforme a lo establecido en el punto 8 de las Bases se llevó a cabo la EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA MUESTRA FÍSICA misma que fue elaborada con apoyo del C. Rafael Enciso Santos – Jefe de Planta "A" de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Chapala, revisada por el L.C.P. José Iván González Reynoso – Supervisor de Monitoreo y Eficiencia Operativa de la Subdirección de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales y validada por el Biol. Luis Aceves Martínez – Subdirector de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales de la Dirección de Saneamiento y Operación de Plantas de Tratamiento; obteniéndose el siguiente resultado:**

   Evaluación Técnica de las Muestras Físicas "Resultado de análisis de rendimientos de las muestras de Polímero en Emulsión Catiónica" recibidas en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ "ADQUISICIÓN DE POLÍMERO EN EMULSIÓN CATIÓNICA PARA PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"

   En las instalaciones de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Chapala, se llevó a cabo el análisis de cada una de las muestras físicas entregadas por los LICITANTES participantes en la Licitación Pública Nacional **CEAJ-DSOPT-SPTAR-LPN-06/2020 CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ "ADQUISICIÓN DE POLÍMERO EN EMULSIÓN CATIÓNICA PARA PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO",** siguiéndose el siguiente procedimiento:

   - Se utilizó lodo en su fase líquida con una concentración de 18,000 mg/l.
   - Para medir la cantidad del polímero utilizado se utilizó una Probeta graduada de 2,000 ml, desde donde se succionó el polímero para el deshidratado del lodo.
   - El volumen del lodo deshidratado con el polímero, se midió con el cucharón del equipo mini cargador marca CAT, con capacidad de un metro cúbico.
   - Para este cálculo se toma como referencia, la cantidad de polímero utilizado para deshidratar un metro cúbico de lodo.

Para llevar a cabo el procedimiento antes descrito se recibieron muestras de polímeros de los LICITANTES: **Nacional Química Industrial, S.A. de C.V., Servicios y Productos PRODEC, S.A. de C.V., Equipos y Productos Químicos del Noroeste, S.A. de C.V. y de Martha Elena Rivera Ramos**; obteniéndose los siguientes resultados:

Av. Francia # 1726,
Colonia Moderna,
Guadalajara, Jalisco, México
C.P. 44190.

No.	LICITANTE	PRODUCTO OFRECIDO	CANTIDAD UTILIZADA EN ML	CANTDAD DE LODO DESHIDRATADO	OBSERVACIONES (RENDIMIENTO SOLICITADO EN BASES 1,180 ml Ó 1.3 kg)
1	Nacional Química Industrial, S.A. de C.V.	Emulsión Catiónico Q-7057-L	1,170 ml	1 m^3	CUMPLE
2	Servicios y Productos Prodec, S.A. de C.V.	Flopam EM 640 CT	1,170 ml	1 m^3	CUMPLE
3	Equipos y Productos Químicos del Noroeste, S.A. de C.V.	Flopam EM 640 L	1,170 ml	1 m^3	CUMPLE
4	Martha Elena Rivera Ramos.	EM 640 L Poliacrilamida Catiónica	1,170 ml	1 m^3	CUMPLE

2. **Así mismo, el área requirente llevó a cabo la Evaluación técnica general con relación al cumplimiento en las especificaciones solicitadas en el Anexo 1, Anexo 12, Anexo 13, Anexo 14 y Muestra Física de las Bases que rigen la presente resolución, obteniendo el siguiente resultado de la EVALUACIÓN TÉCNICA:**

LICITANTE: NACIONAL QUÍMICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.:

PARTIDA / NÚMERO PROGRESIVO	ARTÍCULO / Descripción	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES	NACIONAL QUÍMICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.				
					ANEXO 2 (PROPUESTA TÉCNICA) Punto 9.1 inciso a)	ANEXO 12 (DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE EL PRODUCTO OFERTADO CUMPLE CON LA NORMA INTERNACIONAL VIGENTE ANSI-60 DE LA NSF) Punto 9.1 inciso k)	ANEXO 13 (FICHA TÉCNICA DEL PRODUCTO QUE OFRECE CON RESPALDO DEL FABRICANTE DEL PRODUCTO, RESPALDO QUE DEBERÁ ANEXAR A SU PROPUESTA CARTA EN ORIGINAL FIRMADA POR EL FABRICANTE) Punto 9.1 inciso l)	ANEXO 14 (RECIBO QUE AMPARE LA ENTREGA DE LA MUESTRA FÍSICA POR PARTE DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE CHAPALA) Punto 9.1 inciso m)	EVALUACIÓN MUESTRA FÍSICA (Punto 8)
ÚNICA	POLIMERO EN EMULSIÓN CATIÓNICA	136	TAMBOS	POLÍMERO EN EMULSIÓN CATIÓNICA. •Polímero en emulsión catiónica, en tambos de 204 kilogramos. Características técnicas del producto: •Nombre químico.- Copolímero de acrilamida en monómero catiónico. •Peso molecular: Alto •Rendimiento del producto 1.3 Kg. Por metro cúbico. Características: Presentación: Emulsión. Apariencia: Líquido. PH (Directo): De 3.0 a 7.0. Viscosidad CPS (Directa): 300-2000. Porcentaje de concentrado: Del 45% al 52% El producto deberá cumplir con la NORMA INTERNACIONAL ANSI-60 DE LA NSF. Acreditar mediante ficha técnica el producto que ofrece con respaldo del fabricante. TODAS LAS ESPECIFICACIONES AQUÍ DESCRITAS SON SOLICITADAS. ENTREGAS DEL PRODUCTO: Las entregas del producto se realizarán en las instalaciones de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Ixtahuacán de los Membrillos, Jalisco, ubicada en la Calle Acueducto Oriente No. 600, de la Cabecera Municipal. Las entregas deberán ser como mínimo con una entrega inicial de 20 tambos a la fecha de firma de la Orden de Compra y/o Contrato correspondiente y 20 tambos mensualmente, a partir del correo electrónico que remita la Dirección y/o área requirente a el "PROVEEDOR". La última entrega motivo de la orden de compra y/o contrato que se origine deberá ser más tardar el 10 (diez) de diciembre de 2020	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

LICITANTE: EQUIPOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.

PARTIDA / NÚMERO PROGRESIVO	ARTÍCULO / Descripción	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES	EQUIPOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.				
					ANEXO 2 (PROPUESTA TÉCNICA) Punto 9.1 inciso a)	ANEXO 12 (DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE EL PRODUCTO OFERTADO CUMPLE CON LA NORMA INTERNACIONAL VIGENTE ANSI-60 DE LA NSF) Punto 9.1 inciso k)	ANEXO 13 (FICHA TÉCNICA DEL PRODUCTO QUE OFRECE CON RESPALDO DEL FABRICANTE DEL PRODUCTO, RESPALDO QUE DEBERÁ ANEXAR A SU PROPUESTA CARTA EN ORIGINAL FIRMADA POR EL FABRICANTE) Punto 9.1 inciso l)	ANEXO 14 (RECIBO QUE AMPARE LA ENTREGA DE LA MUESTRA FÍSICA POR PARTE DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE CHAPALA) Punto 9.1 inciso m)	EVALUACIÓN MUESTRA FÍSICA (Punto 8)
ÚNICA	POLIMERO EN EMULSIÓN CATIÓNICA	136	TAMBOS	POLÍMERO EN EMULSIÓN CATIÓNICA. •Polímero en emulsión catiónica, en tambos de 204 kilogramos. Características técnicas del producto: •Nombre químico.- Copolímero de acrilamida en monómero catiónico. •Peso molecular: Alto •Rendimiento del producto 1.3 Kg. Por metro cúbico. Características: Presentación: Emulsión. Apariencia: Líquido. PH (Directo): De 3.0 a 7.0. Viscosidad CPS (Directa): 300-2000. Porcentaje de concentrado: Del 45% al 52% El producto deberá cumplir con la NORMA INTERNACIONAL ANSI-60 DE LA NSF. Acreditar mediante ficha técnica el producto que ofrece con respaldo del fabricante. TODAS LAS ESPECIFICACIONES AQUÍ DESCRITAS SON SOLICITADAS. ENTREGAS DEL PRODUCTO: Las entregas del producto se realizarán en las instalaciones de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Istlahuacán de los Membrillos, Jalisco, ubicada en la Calle Acueducto Oriente No. 800, de la Cabecera Municipal. Las entregas deberán ser como mínimo con una entrega inicial de 20 tambos a la fecha de firma de la Orden de Compra y/o Contrato correspondiente y 20 tambos mensualmente, a partir del correo electrónico que remita la Dirección y/o área requirente a el "PROVEEDOR". La última entrega motivo de la orden de compra y/o contrato que se origine deberá ser más tardar el 10 (diez) de diciembre de 2020	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

LICITANTE: SERVICIOS Y PRODUCTOS PRODEC, S.A. DE C.V.

PARTIDA / NÚMERO PROGRESIVO	ARTÍCULO / Descripción	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES	SERVICIOS Y PRODUCTOS PRODEC, S.A. DE C.V.				
					ANEXO 2 (PROPUESTA TÉCNICA) Punto 9.1 inciso a)	ANEXO 12 (DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE EL PRODUCTO OFERTADO CUMPLE CON LA NORMA INTERNACIONAL VIGENTE ANSI-60 DE LA NSF) Punto 9.1 inciso k)	ANEXO 13 (FICHA TÉCNICA DEL PRODUCTO QUE OFRECE CON RESPALDO DEL FABRICANTE DEL PRODUCTO, RESPALDO QUE DEBERÁ ANEXAR A SU PROPUESTA CARTA EN ORIGINAL FIRMADA POR EL FABRICANTE) Punto 9.1 inciso l)	ANEXO 14 (RECIBO QUE AMPARE LA ENTREGA DE LA MUESTRA FÍSICA POR PARTE DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE CHAPALA) Punto 9.1 inciso m)	EVALUACIÓN MUESTRA FÍSICA (Punto 8)
ÚNICA	POLIMERO EN EMULSIÓN CATIÓNICA	136	TAMBOS	POLÍMERO EN EMULSIÓN CATIÓNICA. •Polímero en emulsión catiónica, en tambos de 204 kilogramos. Características técnicas del producto: •Nombre químico.- Copolímero de acrilamida en monómero catiónico. •Peso molecular: Alto •Rendimiento del producto 1.3 Kg. Por metro cúbico. Características: Presentación: Emulsión. Apariencia: Líquido. PH (Directo): De 3.0 a 7.0. Viscosidad CPS (Directa): 300-2000. Porcentaje de concentrado: Del 45% al 52% El producto deberá cumplir con la NORMA INTERNACIONAL ANSI-60 DE LA NSF. Acreditar mediante ficha técnica el producto que ofrece con respaldo del fabricante. TODAS LAS ESPECIFICACIONES AQUÍ DESCRITAS SON SOLICITADAS. ENTREGAS DEL PRODUCTO: Las entregas del producto se realizarán en las instalaciones de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Istlahuacán de los Membrillos, Jalisco, ubicada en la Calle Acueducto Oriente No. 800, de la Cabecera Municipal. Las entregas deberán ser como mínimo con una entrega inicial de 20 tambos a la fecha de firma de la Orden de Compra y/o Contrato correspondiente y 20 tambos mensualmente, a partir del correo electrónico que remita la Dirección y/o área requirente a el "PROVEEDOR". La última entrega motivo de la orden de compra y/o contrato que se origine deberá ser más tardar el 10 (diez) de diciembre de 2020	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Av. Francia # 1726,
Colonia Moderna,
Guadalajara, Jalisco, México
C.P. 44190.

LICITANTE: MARTHA ELENA RIVERA RAMOS:

PARTIDA / NÚMERO PROGRESIVO	ARTÍCULO / Descripción	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES	MARTHA ELENA RIVERA RAMOS				
					ANEXO 2 (PROPUESTA TÉCNICA) Punto 9.1 inciso a)	ANEXO 12 (DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE EL PRODUCTO OFERTADO CUMPLE CON LA NORMA INTERNACIONAL VIGENTE ANSI-60 DE LA NSF) Punto 9.1 inciso k)	ANEXO 13 (FICHA TÉCNICA DEL PRODUCTO QUE OFRECE CON RESPALDO DEL FABRICANTE DEL PRODUCTO, RESPALDO QUE DEBERÁ ANEXAR A SU PROPUESTA CARTA EN ORIGINAL FIRMADA POR EL FABRICANTE) Punto 9.1 inciso l)	ANEXO 14 (RECIBO QUE AMPARE LA ENTREGA DE LA MUESTRA FÍSICA POR PARTE DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE CHAPALA) Punto 9.1 inciso m)	EVALUACIÓN MUESTRA FÍSICA (Punto 8)
ÚNICA	POLIMERO EN EMULSIÓN CATIÓNICA	136	TAMBOS	POLÍMERO EN EMULSIÓN CATIONICA. •Polímero en emulsión catiónica, en tambos de 204 kilogramos. Características técnicas del producto: •Nombre químico- Copolímero de acrilamida en monómero catiónico. •Peso molecular: Alto •Rendimiento del producto 1.5 Kg. Por metro cúbico. Características: Presentación: Emulsión. Apariencia: Líquido. PH (Directo): De 3.0 a 7.0. Viscosidad CPS (Directa): 300-2000. Porcentaje de concentrado: Del 45% al 52% El producto deberá cumplir con la NORMA INTERNACIONAL ANSI-60 DE LA NSF. Acreditar mediante ficha técnica el producto que ofrece con respaldo del fabricante. TODAS LAS ESPECIFICACIONES AQUÍ DESCRITAS SON SOLICITADAS. ENTREGAS DEL PRODUCTO: Las entregas del producto se realizarán en las instalaciones de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, ubicada en la Calle Acueducto Oriente No. 800, de la Cabecera Municipal. Las entregas deberán ser como mínimo con una entrega inicial de 20 tambos a la fecha de firma de la Orden de Compra y/o Contrato correspondiente y 20 tambos mensualmente, a partir del correo electrónico que remita la Dirección y/o área requirente a el "PROVEEDOR". La última entrega motivo de la orden de compra y/o contrato que se origine deberá ser más tardar el 10 (diez) de diciembre de 2020	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

IV.- Por lo anterior, considerando la **Evaluación Administrativa y Evaluación Técnica (DICTAMEN TÉCNICO)**, que obran en el expediente del presente proceso licitatorio y relacionado con los **04 (cuatro) licitantes**, se determina lo siguiente:

1.- El licitante **NACIONAL QUÍMICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V., Cumple** con la totalidad de los documentos, muestra física y especificaciones solicitadas por lo que se refiere a la partida ÚNICA, conforme a lo solicitado en las Bases que rigen la presente Licitación.

2.- El licitante **SERVICIOS Y PRODUCTOS PRODEC, S.A. DE C.V., Cumple** con la totalidad de los documentos, muestra física y especificaciones solicitadas por lo que se refiere a la partida ÚNICA, conforme a lo solicitado en las Bases que rigen la presente Licitación.

3.- El licitante **EQUIPOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V., Cumple** con la totalidad de los documentos, muestra física y especificaciones solicitadas por lo que se refiere a la partida ÚNICA, conforme a lo solicitado en las Bases que rigen la presente Licitación.

4.- El licitante **MARTHA ELENA RIVERA RAMOS, Cumple** con la totalidad de los documentos, muestra física y especificaciones solicitadas por lo que se refiere a la partida ÚNICA, conforme a lo solicitado en las Bases que rigen la presente Licitación.

V.- Acto seguido y habiendo analizado las propuestas económicas de los **Licitantes** que **cumplieron técnica y administrativamente con las Bases de la Licitación,** se presenta mediante el siguiente cuadro Económico, los montos ofertados por los **04 (CUATRO)** Licitantes, siendo los que a continuación se detallan, por lo que se refiere a la Propuesta Económica, conforme a su Anexo 3:

Av. Francia # 1726,
Colonia Moderna,
Guadalajara, Jalisco, México
C.P. 44190.

PARTIDA / NÚMERO PROGRESIVO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ARTÍCULO	NACIONAL QUÍMICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	SERVICIOS Y PRODUCTOS PRODEC, S.A. DE C.V.	EQUIPOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.	MARTHA ELENA RIVERA RAMOS
				PRECIO UNITARIO (ANTES DE IVA)	PRECIO UNITARIO (ANTES DE IVA)	PRECIO UNITARIO (ANTES DE IVA)	PRECIO UNITARIO (ANTES DE IVA)
ÚNICA	136	TAMBOS (204 KGS).	POLIMERO EN EMULSIÓN CATIÓNICA.	$17,442.00	$16,200.00	$17,850.00	$19,278.00
			SUBTOTAL	$2,372,112.00	$2,203,200.00	$2,427,600.00	$2,621,808.00
			IVA	$379,537.92	$352,512.00	$388,416.00	$419,489.28
			TOTAL (IVA INCLUIDO)	$2,751,649.92	$2,555,712.00	$2,816,016.00	$3,041,297.28

VI.- En mérito de lo anterior, y con fundamento en los artículos correspondientes a la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y lo correspondiente a su Reglamento, así como lo establecido en el punto 9.2 de Criterios de Evaluación de las Propuestas y la adjudicación de las Bases, se emiten las siguientes:

P R O P O S I C I O N E S :

PRIMERA.- Que el Licitante **SERVICIOS Y PRODUCTOS PRODEC, S.A. DE C.V.,** al haber presentado una propuesta conveniente y solvente para la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, al encontrase dentro del estudio de mercado levantado por el área requirente del **Organismo Convocante**, es procedente adjudicar y se le adjudica la partida **UNICA,** consistente en la Adquisición de Polímero en Emulsión Catiónica para Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, quedando de la siguiente manera:

PARTIDA / NÚMERO PROGRESIVO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ARTÍCULO	SERVICIOS Y PRODUCTOS PRODEC, S.A. DE C.V.	MARCA
				PRECIO UNITARIO (ANTES DE IVA)	
ÚNICA	136	TAMBOS (204 KGS).	POLIMERO EN EMULSIÓN CATIÓNICA.	$16,200.00	FLOPAM EM 640 CT
			SUBTOTAL	$2,203,200.00	
			IVA	$352,512.00	
			TOTAL (IVA INCLUIDO)	$2,555,712.00	

Av. Francia # 1726,
Colonia Moderna,
Guadalajara, Jalisco, México
C.P. 44190.

Por lo que corresponde a un monto de adjudicación por **$2´203,200.00 (dos millones doscientos tres mil doscientos pesos 00/100 moneda nacional) más el Impuesto al Valor Agregado por $352,512.00 (trescientos cincuenta y dos mil quinientos doce pesos 00/100 moneda nacional), lo que nos da un monto total de adjudicación con Impuesto al Valor Agregado de $2´552,712.00 (dos millones quinientos cincuenta y dos mil setecientos doce pesos 00/100 moneda nacional).**

SEGUNDA.- Que no se le adjudica a los demás Licitantes, considerando lo establecido en el Apartado de Resultados y Considerandos, además de presentar una propuesta superior al del Licitante adjudicado, además de rebasar el techo presupuestal autorizado para el presente Proceso.

TERCERA.- Procédase a la formalización del contrato respectivo, y en su momento generación de orden de compra respectiva, al licitante adjudicado en el presente proceso.

CUARTA.- En caso de incumplimiento de los proveedores adjudicados, se les harán efectivas las sanciones señaladas en las Bases del presente proceso, en la Ley y su Reglamento.

Se levanta asimismo, la presente acta de conformidad con los artículo 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

Así lo resolvió la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, a través del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones, estando de acuerdo con lo propuesto y acordado, firmando para constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, concluyendo la presente **Acta de Resolución y/o Fallo a las 10:15 (diez) horas con (quince) minutos.**

COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

NOMBRE	REPRESENTACIÓN EN COMITÉ	FIRMA
L.A.E. Luis Guillermo Guzmán Ramírez.	Suplente del Presidente.	
Lic. Hermilio de la Torre Delgadillo.	Secretario Ejecutivo y Titular de la Unidad Centralizada de Compras.	
Lic. Juana Margarita Lara Ramírez.	Vocal Representante de la Secretaría de Administración.	

continua hoja siguiente de firmas.----------

Av. Francia # 1726,
Colonia Moderna,
Guadalajara, Jalisco, México
C.P. 44190.

Cosme Armando Bala Flores	Vocal Representante de la Secretaría de la Gestión Integral del Agua.	
M. en D. Miriam Astrid Beltrán Fernández.	Vocal Representante de la Contraloría del Estado. (Designado por Contraloría del Estado Titular del Órgano Interno de Control).	
Lic. Paris González Gómez.	Vocal Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.	
Lic. Roberto David Cortés Sandoval.	Vocal Representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios del Estado de Jalisco.	
Lic. Juan Manuel García Díaz.	Encargado de las Finanzas de la CEA. Subdirector de Finanzas.	
Lic. Xóchitl López Cisneros.	Órgano Interno de Control de la CEA. Invitado.	
Lic. Margarita Gaspar Cabrera.	Secretaría de Hacienda Pública – Dirección de Organismos Públicos Descentralizados. Invitado.	

POR EL ÁREA REQUIRENTE

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
Biol. Luis Aceves Martínez	Subdirector de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales de la Dirección de Saneamiento y Operación de Plantas de Tratamiento.	
Lic. José Iván González Reynoso.	Supervisor de Monitoreo y Eficiencia Operativa. De la Subdirección de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales de la Dirección de Saneamiento y Operación de Plantas de Tratamiento.	

Jalisco